

ACTA N°3 DE 8 DE JULIO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN GESTIÓN DEL FUEGO EN PAISAJES FORESTALES

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo las 12:00 horas del día 8 de julio de 2022, bajo la Presidencia de Dña. Begoña Abellanas Oar, se reúnen para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

- 1º Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores
2. Aprobación, si procede, de la modificación del profesorado en el curso académico 2022-2023
3. Aprobación, si procede, de la oferta de doble título de MGFPF y MIM
- 4º Asuntos de diversa índole

Asistentes:

- Dña. Begoña Abellanas Oar (Presidenta)
D. Juan Ramón Molina Martínez (Secretario)
D. María del Carmen del Campillo García
D. Ángel Lora González
D. Miguel Ángel Herrera Machuca

1º Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores

Se detectan dos erratas, una de ellas en la actualización del profesorado y otra en la fecha de una de las actas.

2º Aprobación, si procede, de la modificación del profesorado en el curso académico 2022-2023

Se aprueban lo siguientes cambios en el PDD:

- Dinámica de propagaciones y herramientas informáticas: el crédito asignado a Dña. Aurora Ferrer Palomino pasa a impartirlo Dña. Macarena Ortega Pardo.
- Selvicultura y gestión del fuego: se añade como profesor externo D. Francisco Senra Rivero.
- Liderazgo y gestión de equipos de emergencia: D. Alejandro García Hernández abandona esta asignatura y es sustituido por D. Juan Pedro García.



La CAM aprueba todos los cambios.

3º Aprobación, si procede, de la oferta de doble título de MGFPF y MIM

Begoña Abellanas y Ángel Lora explican los detalles de los requerimientos para el doble máster, que son dos formularios o modelos que se encargará de rellenar Begoña Abellanas Oar, con objeto de que en esta nueva convocatoria puedan existir alumnos de doble máster.

La CAM aprueba la doble oferta, dado su interés, tanto para la Escuela como para el propio Máster.

4º Asuntos de diversa índole

Juan Ramón Molina explica que se crearán diversos tribunales para intentar abarcar la gran demanda de TFM que existirá en septiembre como consecuencia de la extinción del Máster Interuniversitario de Incendios Forestales.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12:40 h del día 8 de julio de 2022, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA